



Declaración de la Política de la Calidad

Código: POL-SP Revisión N°: 2 (01/03/2021) Hoja N°: 1 de: 2

TABLA DE REVISIONES

Nivel de Revisión	Fecha de Vigencia	Descripción del Cambio
0	02/05/08	Emisión de la Política de Calidad
1	02/06/09	Ahora: Implementar y certificar un sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:08... Antes: Implementar y certificar un sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:00...
2	01/03/2021	Adecúa la política a los requerimientos de la norma ISO 9001:15 Requisito 5.2 Política, incorporando el texto: Para el cumplimiento de esta Política, la Dirección de Su Papel SA tiene en cuenta los siguientes valores: <ol style="list-style-type: none">1. Responsabilidad: cumplir las obligaciones que fueron aceptadas o acordadas previamente con todas las partes interesadas y al medio ambiente, que hacen posible el logro nuestros proyectos y ser sostenibles en el largo plazo.2. Honestidad: establecer relaciones basadas en el respeto, la confianza, diciendo siempre la verdad.3. Compromiso: Compartir obligaciones, intereses e ideales de todas las partes interesadas que interactúan con nosotros.4. Lealtad: ser fieles a nuestras creencias y a las normas éticas de nuestra empresa.5. Innovación: en nuestros productos y procesos, apuntando a ser más competitivos y buscando siempre el beneficio mutuo con nuestros colaboradores.

Referencia: Norma ISO 9001:15 Requisito 5.2 "Política" –

Revisó: Juan Cruz Mourelle y Gustavo Brandt; Aprobó: Alberto Chobadindegui



Política de la Calidad

La Dirección de Su Papel SA, empresa dedicada a la **“Producción y entrega al cliente de etiquetas impresas, formularios preimpresos para impresoras láser e impresión de datos variables”** se compromete a cumplir y/o exceder **todos los requisitos aplicables** y de implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad eficaz basado en la mejora continua de todos sus procesos.

Para el cumplimiento de esta Política, la Dirección de Su Papel SA **tiene en cuenta los siguientes valores:**

1. **Responsabilidad:** cumplir las obligaciones que fueron aceptadas o acordadas previamente con todas las partes interesadas y al medio ambiente, que hacen posible el logro nuestros proyectos y ser sostenibles en el largo plazo.
2. **Honestidad:** establecer relaciones basadas en el respeto, la confianza, diciendo siempre la verdad.
3. **Compromiso:** Compartir obligaciones, intereses e ideales de todas las partes interesadas que interactúan con nosotros.
4. **Lealtad:** ser fieles a nuestras creencias y a las normas éticas de nuestra empresa.
5. **Innovación:** en nuestros productos y procesos, apuntando a ser más competitivos y buscando siempre el beneficio mutuo con nuestros colaboradores.

Alberto Chobadindegui
Presidente